



ACTA DE CHARLA INFORMATIVA.

Viernes 20 de noviembre de 2015.

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto N°1.2, de la Resolución Exenta N°015/00743, de 06 de noviembre de 2015., se realiza charla informativa correspondiente al proceso de Grandes Compras ID 24.556.

En relación a lo obrado, se deja en acta las dudas y consultas relacionadas al proceso de Gran Compra ID 24.556 y se consigna lo siguiente:

- 1.- Incorporar Autocad de los percheros (Planimetría).
- 2.- Entrega de muestras. Según lo dispuesto en el punto N°1.3 de la Resolución Exenta N°015/00743, las muestras no exigen certificación. No obstante, las muestras entregadas deberán cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en punto 1.1 de los requerimientos especiales.
- 3.- Se aclara que se seleccionará a proveedores por línea de producto. Además las entregas son mensuales, que desde el 30 de enero a diciembre de 2016, disponiendo de 11 meses para entregar de acuerdo a las cantidades establecidas en la intención de compra.
- 4.- Oferta económica precio final promedio debe incluir flete.
- 5.- Cronograma de entregas y su posibilidad de anticipación. Se deja constancia, que el plazo de entrega será el estipulado en los requerimientos especiales contenido en la Gran Compra, según cronograma.
- 6.- Se aclara que se suscribirá acuerdo complementario con el proveedor seleccionado y se requerirán las garantías exigidas en el proceso de Gran Compra.
- 7.- Un proveedor manifiesta que no le llegó invitación a través del portal de Mercado Público, para participar en el presente proceso de Gran Compra, no obstante, estar habilitada en el Convenio Marco ID 2239-8-LP14. Dicho inconveniente debe ser resuelto por la interesada en forma directa con Chile Compra.
- 8.- Se deja constancia de que los proveedores manifiestan dudas e indican inconsistencias en las especificaciones técnicas de los elementos (Contenedores por ejemplo). Se dispuso la habilitación del correo electrónico lcadiz@junji.cl, con la finalidad de que los proveedores dirijan las dudas y consultas hasta las 23:59 horas del día 20 de noviembre de 2015, su posterior consolidación en un documento único y publicación de las respuestas en el LINK <http://www.junji.cl/junji/paginas/norma-de-mobiliario.aspx>, con la finalidad de que tengan acceso todos los proponentes el día 23 de noviembre de 2015, hasta las 23:59 horas.
- 9.- El Encargado de la Oficina de Compras, Bernardo Cadiz M, invita a todos los proveedores asistentes a presenciar una muestra "in situ" de "Cuna" con la finalidad de que aprecien lo requerido por la institución y las especificaciones técnicas del producto

En comprobante de lo consignado, firma el Ministro de Fe.



ANDRÉS PARADA FUENTES.
Abogado
Departamento de Recursos Financieros.



Junta Nacional de Jardines Infantiles.

PROVEEDOR	REPRESENTANTE	FIRMA
Silaosi	Mario Blassi	[Signature]
AMW	Nicolas Moradovich	[Signature]
MOBILIA	MAURICE DILHAN	[Signature]
MEIMAN	FRANCISCO MOUTSPINO	[Signature]
Casa del Valle	Casa del Valle	[Signature]
ARTIC. DEP. GACIUA (AGM)	DIRETA SARRENTA	[Signature]
PROFICCE-Gal	Caroline Cortia	[Signature]
PROVANTI	J. V. GUTIERREZ	[Signature]
SOC. HUERTOS SANTA ANA	RENE CONTRERAS C.	[Signature]



A

1.- Estimados existe algún detalle o fotografía de cómo debe ir instalado el sistema de anclaje (orejas de oso zincadas) en lo percheros de aula? van a alguna medida en particular, deben cumplir con alguna característica especial?

R//. Los 2 anclajes al muro (orejas de osos zincadas) están indicadas en el cad. Su adherencia debe ser con los correspondientes tornillos y adhesivo PUR o equivalente.

2.- Sería posible extender el plazo para la presentación de las muestras solicitadas para este próximo Jueves 26 de Noviembre?

R//. El plazo final es hasta el día viernes 27 de noviembre hasta las 16:30 hrs.

3.- Es posible presentar algún tipo de modificación a los diseños solicitados en las Especificaciones Técnicas?

R//. No.

4.- Según las Bases del Proceso de Gran Compra 24556 de JUNJI, las Especificaciones Técnicas Generales – Certificación y Control de calidad Norma Equipamiento Mobiliario, nombran los (ensayos de calidad de los productos – Norma equipamiento y mobiliario), es decir no son excluyentes de la Norma exigida. Como se mencionó en reunión de hoy.

R//. Si la pregunta se refiere a que “Las muestras a entregar deben venir certificadas o con los ensayos realizados” La respuesta es; No se menciona ese requisito en la intención de compras, remitirse al punto 1.3.

4.1 ¿En qué momento se deben entregar estos documentos?

R//. De acuerdo a las bases en el punto 10, “DE FORMA DE PAGO” se deberá “... adjuntar informe de control de calidad referido en el número anterior, previa recepción conforme de los elementos por parte de las Bodegas Regionales”

4.2. ¿Conjunto con las muestras?

R//. No.

4.3 ¿Con la oferta?

R//. No.

4.4 ¿Con la adjudicación?

R//. No.

4.5 ¿Contra firma de contrato de fiel cumplimiento?

R//. No.

5.- ¿Puede adjudicar una Empresa que no tenga los ensayos mencionados?

R//. Sí, según lo mencionado en la intención de compra en el punto 1.3.

6.- La especificación de las ruedas para la cuna alta, solicitan que tenga una capacidad de carga de 70 kg con una base en "L" no hemos encontrado en el mercado

Solicitamos especificar proveedor o dar alternativa.

R//. La capacidad de carga puede ser superior a 70 kilos, conservando todas las otras especificaciones técnicas de la bases 2.2 página 5.

La búsqueda de los insumos y/o materias primas establecidas son de exclusivas responsabilidad de los oferentes.

**7.- La especificación de ruedas para la cuna baja, existen las ruedas en el mercado con las mismas dimensiones pero no cumplen con la carga solicitada de 75 kg
Solicitamos especificar proveedor o dar alternativa.**

R//. La capacidad de carga puede ser superior a 75 kilos, conservando todas las otras especificaciones técnicas de la bases 2.2 página 6.

La búsqueda de los insumos y/o materias primas establecidas son de exclusivas responsabilidad de los oferentes.

8.- Ruedas de contenedor y librero, no hay en el mercado que cumplan con la capacidad de carga de 75 Kg por rueda.

Solicitamos especificar proveedor o dar alternativa.

R//. Para ambos muebles, la capacidad de carga por rueda puede ser superior a 70 kilos.

La búsqueda de los insumos y/o materias primas establecidas son de exclusivas responsabilidad de los oferentes.

9.- En la información enviada no llegaron los planos de Autocad para el Perchero y repisas inferiores del librero

Se adjunta archivo formato cad perchero_aula.

10.- En los planos Autocad del mueble contenedor existen varias perforaciones que no tiene sentido con los planos anteriores.

Remitirse a planimetría gran compra.

11.- Una vez adjudicado el proveedor y cumpliendo con los procesos solicitados en la norma

El comprador se obliga a recibir los productos?

R//. Remitirse al punto 1.4 de la intención de compra.
